



# Resolución Jefatural No. 105 -94-AGN/J

Lima, 05 JUL 1994

Visto el Memorandum N° 050-94-AGN/ENA, y la ficha de actividad referida al XV CURSO BASICO DE ARCHIVOS presentado por la Escuela Nacional de Archiveros;

## CONSIDERANDO:

Que dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1994 se ha considerado la ejecución de Seminarios y Cursos para el personal Archivero;

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es capacitar al personal de archivos que pertenecen a los organismos que forman el Sistema Nacional de Archivos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decreto Supremo N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero .-** Aprobar la ejecución del XV CURSO BASICO DE ARCHIVOS a realizarse del 01 de Julio al 05 de Agosto de 1994, de acuerdo a la ficha de actividad que forma parte de la presente Resolución;

**Artículo Segundo .-** Aprobar la plana docente que se encargará del desarrollo del curso señalado la cual estará integrada por los señores :

### Profesores:

Sra. MARLITT RODRIGUEZ F.  
Sr. NORMAN BERRIOS S.  
Sr. IVAN PEREZ AGUIRRE  
Sr. ELEODORO BALBOA A.  
Sra. VILMA FUNG HENRRIQUEZ  
Sra. NILA MARTINEZ G.  
Sra. BEATRIZ MONTOYA V.

### Asignaturas

Archivística  
Administración de Documentos  
Administración de Documentos  
Selección de Documentos  
Organización de Descripción  
Servicios Archivísticos  
Descripción de Documentos



Práctica: Lima

Sr. Jorge Revelo

Sra. Juana Viacava

Sr. Armando Donayre

Sra. Ruth Borja



**Artículo Tercero**.- Autorizar a la Oficina Técnica Administrativa, efectuar lo siguiente:

a) Efectuar el pago de S/. 20.00 por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

b) Cobrar S/. 90.00 por concepto de matrícula

**Artículo Cuarto**.- Otorgar licencia en comisión de servicios a los trabajadores del AGN que participan en el referido curso y exonerarlos del pago de matrícula;

**Artículo Quinto**.- Los gastos que ocasionen la presente actividad se cargará a las Asignaciones Genéricas 01:00 Remuneraciones, 02:00 Bienes y 03:00 Servicios del presupuesto del Archivo General de la Nación 1994, F.F. Tesoro Público;



COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

Asignaturas:  
Archivística  
Administración de Documentos  
Administración de Documentos  
Selección de Documentos  
Organización de Descripción  
Servicios Archivísticos  
Descripción de Documentos

Profesores:  
MARILITT RODRIGUEZ F.  
NORMAN BERRIOS S.  
IVAN PEREZ AGUIRRE  
ELEODORO BALBOA A.  
VILMA FUNG HENRIQUEZ  
NILA MARTINEZ G.  
BEATRIZ MONTROYA V.